

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-913060995-E2-2022

“SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO”

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 13:00 horas, del 06 de abril de 2022, en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 1.8 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Yazmin Martínez Meza, suplente ante el Comité del Dr. Arturo Gil Borja, servidor público designado por la convocante, mediante nombramiento de fecha 25 de marzo del 2022, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Aclaraciones Administrativas por parte de la convocante

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. De conformidad con el artículo 69 bis del Código Fiscal del Estado de Hidalgo, que entró en vigor el 01 de enero de 2022 y en cumplimiento a la circular 001/2022 de fecha 21 de enero de 2022, emitida por la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo, todos los participantes deberán presentar su **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”** como requisito indispensable para la adjudicación del contrato.
3. Se solicita que la arquitectura y el código del sistema a desarrollar, contemple:
 - Elasticidad en el procesamiento de datos
 - Alta concurrencia de usuarios
 - Alta disponibilidad de la aplicación



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-913060995-E2-2022

“SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO”

Ya que los datos principales que procesará este sistema (matricula de alumnos) tiene un uso y crecimiento constante.

4. Se solicita que dentro de la propuesta de los licitantes se presente la arquitectura del sistema a desarrollar.

La suplente del Presidente, fue asistida por el Mtro. Felipe Olimpo Durán Rocha, representante del área requirente de la Dirección de Servicios Educativos, el cual solventaría las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante de Rectoría, Secretaría Administrativa, Planeación, Administración, Jurídico y Contraloría Interna los cuales solventarían las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La suplente del Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, el escrito de interés en participar en el domicilio de la convocante, de los siguientes licitantes: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V., Tu Juicio Abogados en Línea, S.C. y MV-Line S. de R.L. de C.V.

Así mismo, se hace constar que se recibieron las solicitudes de aclaraciones siguientes de conformidad al artículo 33 Bis, párrafo cuarto, de la Ley.

Aclaraciones del Licitante MV-Line S. de R.L. de C.V.

ANEXO N° 1

1.- En la sección de DESCRIPCIÓN se refieren 182 días máximo, al realizar este cálculo nos da como fecha de término el día 26 de octubre de 2022 el cuál solo son 6 meses para la entrega del proyecto, cuando en secciones anteriores decía 8 meses. Se solicita a la convocante aclarar este punto.

Respuesta: El plazo total de los trabajos será de 8 meses contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

2.- En la sección REGISTRO, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

1.- VALIDACIÓN Y RECUPERACIÓN DE DATOS DE DATOS DEL ASPIRANTE POR LA CURP



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-913060995-E2-2022

“SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN
ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO”

¿La convocante tiene acceso para la conexión sitio gubernamental de la RENAPO? o solo se valida por longitud y caracteres de la cadena ya que nosotros podríamos solo validar hasta antes del dígito verificador ya que este último es aleatorio.

Se podría validar

MOCD860427HMCRMV 09-DIGITO VERIFICADOR

Respuesta: Debe validarse ante la RENAPO y así obtener los datos de la persona mediante su CURP.

3.- En la sección REINSCRIPCIÓN (ALUMNOS).

EL SISTEMA PERMITIRÁ ACTUALIZAR Y CAMBIAR LA REFERENCIA BANCARIA PERSONALIZADA ENTRE TECNOLOGÍAS BANCARIAS, MANTENIENDO COMO REFERENCIA ACTIVA A LA ÚLTIMA QUE HAYA SIDO SOLICITADA. ¿Quién da esa referencia el banco o la universidad?

Respuesta: La referencia bancaria la deberá generar el sistema mediante el algoritmo que proporcione el banco.

4.- En la sección CAPTURA DE CATÁLOGOS.

...ENTRE OTROS MAS CATÁLOGOS A DEFINIR DURANTE EL PROCESO DE ING. DE REQUERIMIENTOS...

¿Cuál es el total de los catálogos adicionales que no se mencionan ya que esto impacta directamente en el tiempo de desarrollo?

Respuesta: Serán quince catálogos adicionales.

5.- En la sección GENERACIÓN Y EMISIÓN DE REPORTE.

4.- ... ENTRE OTROS MÁS REPORTE A DEFINIR DURANTE EL PROCESO DE ING. DE REQUERIMIENTOS.

¿Cuál es el total de los reportes adicionales que no se mencionan ya que esto impacta directamente en el tiempo de desarrollo?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-913060995-E2-2022

“SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO”

Respuesta: Los reportes adicionales serán veinte.

6.- En la sección GENERACIÓN Y EMISIÓN DE INDICADORES ESCOLARES.

3.- ... ENTRE OTROS MAS INDICADORES A DEFINIR DURANTE EL PROCESO DE ING. DE REQUERIMIENTOS

¿Cuál es el total de indicadores adicionales que no se mencionan ya que esto impacta directamente en el tiempo de desarrollo?

Respuesta: El total de indicadores adicionales serán veinte.

7.- En la sección GENERACIÓN Y EMISIÓN DE INDICADORES ESCOLARES.

2. ESTADÍSTICA SUPERIOR 911.

¿Se requiere generar la vista estadística superior 911 o que es lo que se requiere para este punto?

Respuesta: La generación de datos que solicita la estadística superior 911.

8.- En la sección ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE OPCIONES DE GESTIÓN ESCOLAR.

1.- ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA FICHA.

2.- ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.

3.- ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA REINSCRIPCIÓN.

4.- ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL CIERRE DE SISTEMA (CIERRE DE CUATRIMESTRE).

5.- ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA APERTURA DE CUATRIMESTRE.

¿A qué se refieren estos 5 puntos y/o hasta que nivel requieren que se administre?

Respuesta: Para el inicio y conclusión de las etapas mencionadas anteriormente, así como las funciones que se requieran para dichas etapas.

9.- En la sección 2.- FINANZAS CORRESPONDIENTES A TRAMITES Y SERVICIOS DE CONTROL ESCOLAR.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-913060995-E2-2022

“SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN
ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO”

4.- CAJA.

Nos podrían definir a qué se refieren con este punto, ya que nosotros pensamos al momento de ver el concepto de caja como un tema de que se va a llevar el control físico de efectivo.

Respuesta: La administración de los depósitos realizados con las referencias bancarias, con la información que nos proporciona el banco.

10.- CREACIÓN DE INFORMES.

¿Cuál es el total de los informes ya que esto impacta directamente en el tiempo de desarrollo?

Respuesta: El total de los informes es de setenta.

11.- REPORTES ANALÍTICOS, POR CONCENTRADO Y POR CONCEPTO.

¿Cuál es el total de los reportes ya que esto impacta directamente en el tiempo de desarrollo?

Respuesta: El total de los reportes es de setenta.

12.- En la sección CONFIGURACIÓN DE PAGOS.

EL SISTEMA DEBE PERMITIR REALIZAR PAGOS POR REFERENCIA BANCARIA POR CADA INSTITUCIÓN BANCARIA CON LA CUAL EL ÁREA REQUIRENTE TIENE CONVENIO, PERSONALIZADAS A CADA ESTUDIANTE, CON VIGENCIA ESTABLECIDA Y ÚNICA, CORRESPONDIENTE A CADA SERVICIO EDUCATIVO BRINDADO, CUYOS CONCEPTOS Y TARIFAS SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE ADJUDICADO.

¿En el texto anterior dice que deberá permitir realizar pago y esto genera un costo adicional por parte de los bancos, es correcto que se deba permitir realizar pagos desde el aplicativo?

Respuesta: No, ya que el sistema generará en automático una referencia bancaria.

13.- En la sección REPORTES O CORTE DE CAJA.

... Y DEMÁS REPORTES A DEFINIR DURANTE EL PROCESO DE ING. DE REQUERIMIENTOS.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-913060995-E2-2022

“SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN
ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO”

¿Cuál es el total de los reportes ya que esto impacta directamente en el tiempo de desarrollo?

Respuesta: El total de reportes es de cuarenta.

14.- En la sección ASPECTOS TÉCNICOS.

REQUISITOS DE FUNCIONALIDAD:

EL SISTEMA DEBERÁ INCLUIR UNA APP MÓVIL PARA DISPOSITIVOS ANDROID, CONSIDERANDO LOS PERFILES DE ALUMNOS Y DOCENTES.

Se tendrá que definir que se requiere en la app ya que esto impacta en los tiempos de desarrollo

Respuesta: De acuerdo a los perfiles de los usuarios puedan realizar operación con la app desde sus dispositivos móviles, con módulos para perfiles de administrativos, alumnos, docentes y caja.

15.- En la sección CAPA DE SEGURIDAD.

¿El proveedor tendría que colocar esta infraestructura de seguridad?

Respuesta: No.

16.- En la sección REQUISITOS MANTENIMIENTO POSTERIOR A LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA:

Definir que se podrá realizar en estos 3 meses.

Respuesta: Como se indica en las bases a la Licitación.

17.- En la sección REQUISITOS DE CALIDAD:

INTEGRACIÓN DE WEBRTC PARA SUPERVISIÓN EN EVALUACIONES.

¿A qué se refiere y a qué nivel se requiere? ya que las implicaciones que tomaría esta integración hay que tomarlas en cuenta y por ultimo para que modulo se necesita.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-913060995-E2-2022
"SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN
ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO"

Respuesta: Para el módulo de examen de admisión y se requiere para el monitoreo del mismo.

18.- En la sección INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE RECONOCIMIENTO FACIAL EN EVALUACIONES.

Se deberá evaluar la fiabilidad de realizar esta integración, además de los costos que se generarían por concepto de licenciamiento y/o uso, además de que no se especifica si esta se deberá de integrar al sistema o a la app.

Respuesta: Se requiere para autenticar a los aspirantes que realizan el examen de admisión, se integrará al sistema.

19.- En la sección SOPORTE TÉCNICO:

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO PROPORCIONARÁ UN LISTADO DE ENLACES TÉCNICOS QUE REPORTARÁN LOS INCIDENTES QUE SE LLEGARÁN A PRESENTAR DURANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA POSTERIOR A SU IMPLEMENTACIÓN. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR UNA MESA DE ATENCIÓN Y AYUDA, PARA BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO A DICHOS ENLACES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, MENSAJERÍA, LLAMADAS TELEFÓNICAS O EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN.

¿Quién proporcionara la mesa de ayuda?

Respuesta: El licitante adjudicado, durante el periodo de soporte.

Aclaraciones del Licitante E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
1	17	Generación de matrícula por nivel de estudios	¿Con qué bancos habría integración para los pagos y referencias bancarias?	BBVA
2	17	Registro, selección y admisión de	¿Cuál sería la fuente para validar los datos a partir de la CURP?	Debe validarse ante la RENAPO y así obtener los datos de la persona mediante su CURP.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-913060995-E2-2022
"SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN
ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO"

		aspirantes (punto 1)	(Base de datos, API o servicio).	
3	17	Inscripción (punto 6)	¿Cómo será el proceso completo de carga de materias? Desde la carga por parte del administrador según el plan de estudios, hasta la selección de materias del alumno y validación o autorización de materias.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Se capturan las materias del plan de estudios 2.- Se crean los grupos 3.- Se seleccionan las materias por parte de los estudiantes en línea (reinscripción) 4.- La carga horaria de la reinscripción de los estudiantes la valida el coordinador del programa educativo
4	18	Registro de estadía y servicio social (punto 1)	¿Cuáles son los requerimientos para el registro de trámite de estadía?	Un módulo en línea en donde el alumno pueda registrar sus datos y seleccionar la empresa o institución donde realizará la estadía, así como la supervisión, este proceso podrá validarlo el coordinador del programa educativo y el encargado de estadía.
5	18	Registro de estadía y servicio social (punto 2)	¿Cuáles son los requerimientos para el registro de trámite de servicio social?	Un módulo en línea en donde el alumno pueda registrar sus datos y seleccionar la empresa o institución donde realizará el servicio social, así como la supervisión, este proceso podrá validarlo el coordinador del programa educativo y el encargado de servicio social.
6	18	Registro de estadía y servicio social (punto 3)	¿Cuáles son los requerimientos para el registro de empresas y dependencias y cómo será el proceso de registro?	Mediante la creación de un catálogo con datos que proporcionará la convocante, donde se podrán capturar y administrar las empresas y dependencias, que puedan seleccionar los estudiantes para realizar su servicio social o estadía.
7	18	Registro de estadía y servicio social (punto 4)	¿Cómo será el proceso para el registro y validación de horas	Se basa en las horas establecidas para la estadía y servicio social, en la que se registrarán en el sistema las horas que va cumpliendo el estudiante

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the table and another at the bottom right.]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-913060995-E2-2022
"SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN
ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO"

			cumplidas por el estudiante?	y se debe cotejar a la conclusión de los mismos.
8	18	Registro de egresados en forma automática (punto 1)	¿Cómo es el proceso de actualización de créditos de las materias?	Es la suma de los créditos de cada asignatura de los mapas curriculares que han cursado y aprobado en total, automáticamente el sistema lo debe de catalogar en estatus de egresado.
9	22	Requisitos de funcionalidad	¿La App móvil sólo será soportada por sistema operativo Android?	Por el momento sí.

Aclaraciones del Licitante Tu Juicio Abogados en Línea, S.C.

Pregunta 1.- Respecto a la descripción técnica en el punto Gestión Escolar, en la inscripción ¿Se necesita que la validación del pago se haga de manera automática o se verificará de manera manual la cuenta bancaria?

Respuesta: Será de manera automática por parte del sistema.

Pregunta 2.- Revisando la gestión escolar en la descripción técnica vemos que no hacen referencia a las denuncias estudiantiles ¿Les sería de utilidad si agregamos el módulo para la presentación de las denuncias estudiantiles respecto a su reglamento interno escolar?

Respuesta: Se acepta.

Pregunta 3.- Respecto al alojamiento mencionado en la descripción técnica, ¿Qué características tendrá el servidor designado por la Universidad?

Respuesta: Las características que se proponga en la arquitectura del sistema.

Se les recuerda a todos los presentes, que el acto de Presentación y Apertura de Propositiones tendrá verificativo el día 13 de abril del año en curso a las 10:00 horas, en estas mismas instalaciones, descritas en el proemio de la presente acta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-913060995-E2-2022
"SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN
ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO"

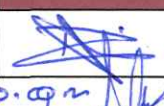

En este acto se les preguntó a los licitantes y miembros del Comité si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Siendo las 14:13 horas del día 06 de abril del presente año, se da por terminado el presente acto.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NV-Line S. de R. L. de C.V.	dmorales@mv-line.com.mx David Morales Comargo	
Tu Juicio Abogados en Linea	abraham.flores@tjybo.com.mx S.C. Abraham Flores Flores	

POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.D. Yazmin Martínez Meza representación del Dr. Arturo Gil Borja	Presidente	
L.C. Zaira Jocelín Gómez Paredes	Vocal Suplente	
L.A. José Luis Bolio Enriquez	Vocal	






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-913060995-E2-2022
"SERVICIOS DE INFORMÁTICA: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN
ESCOLAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO"**

L.D. Oswaldo Del Villar Furiati	Vocal	
Arq. Diego Fernando Castillo Mimila	Observador de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	
Mtro. Rafael Iván Neri Jiménez	Secretario Técnico	
Mtro. Felipe Olimpo Durán Rocha	Área Solicitante	
Lic. Noé Jesús Ángeles Pérez	Observador de la Dirección de Servicios Educativos	
M.I. Víctor Manuel Méndez Martínez	Observador del Departamento de Servicios de Cómputo y Telecomunicaciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	FIRMA
L.C. Christian Ulyanov Esquivel López	

----- FIN DEL ACTA -----

